

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo Social, exclusión social y políticas de inclusión: personas y territorios	Precariedad Laboral y Protección Social	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Romero Coronado, Juan 			Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (http://derechodeltrabajo.ugr.es/) - Facultad Relaciones Laborales y RRHH. C/ Rector López Argüeta s/n 18071 Granada - Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad s/n 18071 Granada		
COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Juan Romero Coronado			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			http://derechodeltrabajo.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Trabajo Social			- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. - Grado en Derecho.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Se recomienda haber cursado y, preferiblemente superado, las asignaturas "Derecho I" y "Derecho II". Ahora bien, no existen prerrequisitos necesarios para esta asignatura.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

El mercado de trabajo y sus efectos en los procesos de exclusión social. Transformación de los mercados de trabajo y exclusión social: temporalidad en el empleo, precariedad laboral e informalización del trabajo. El contexto laboral como entorno fundamental para la lucha contra la exclusión social. Políticas activas de empleo en Andalucía: aportaciones profesionales del trabajo social de inserción sociolaboral. Clases de desempleo. Tipos y niveles de protección: el nivel contributivo y el no contributivo. El subsidio asistencial por desempleo. La renta activa de inserción en el marco de la protección por desempleo. La protección por desempleo de los trabajadores eventuales del campo en Andalucía: protección contributiva y protección asistencial. Los programas de inclusión social. La prestación social de las Comunidades Autónomas: Rentas Mínimas de Inserción. La propuesta de la Renta Básica Ciudadana.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Que los/as estudiantes sean capaces de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y sepan plantear fórmulas para corregirlos; de conocer y comprender el mercado de trabajo como ámbito de desarrollo de la exclusión social; de reunir e interpretar datos relevantes sobre las transformaciones de los mercados de trabajo, sobre los planes y programas de empleo; de conocer y dominar las políticas activas de empleo y reflexionar críticamente sobre las mismas utilizando la orientación como medio de informar a las necesidades de empleabilidad; y de identificar los tipos y niveles de protección en situaciones de precariedad laboral.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocer y comprender:

- las claves del mercado de trabajo como ámbito de desarrollo de la exclusión social;
- las transformaciones de los mercados de trabajo: temporalidad en el empleo, precariedad laboral e informalización del trabajo;
- los Planes y Programas de Empleo y el papel que juega el trabajador social;
- las bases de la intermediación laboral y la prospección laboral;
- el desarrollo de las Políticas activas de empleo y los servicios de empleo local;
- el concepto legal de desempleo protegido en el sistema de Seguridad Social;
- los tipos y niveles de protección en situaciones de precariedad laboral;
- la regulación jurídica de los sujetos protegidos y los requisitos para el nacimiento del derecho a la protección en el nivel contributivo del Sistema de Seguridad Social;
- el marco legal para ser beneficiario/a del subsidio por desempleo y la dinámica del derecho a la prestación en el ámbito de la Seguridad Social;
- las claves jurídicas de las rentas activas de inserción y la protección por desempleo de los/as trabajadores/as del campo, así como el debate sobre la Renta Básica Ciudadana.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I. PRECARIEDAD LABORAL

- **TEMA 1. APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE PRECARIEDAD LABORAL**
 1. Perspectivas de la precariedad laboral: focalización en su vertiente o dimensión jurídica
 2. Indicadores o elementos de la precariedad laboral:
 - 2.1. La duración del vínculo contractual



- 2.2. La duración de la jornada laboral
- 2.3. Las condiciones de trabajo

- **TEMA 2. PRECARIEDAD LABORAL Y DURACIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL**

- 1. Panorama general: modalidades de contrato de trabajo en atención a su duración
- 2. Modalidades contractuales con signos de precariedad laboral en este ámbito
 - 2.1. Contratos de trabajo temporales o de duración determinada de tipo estructural
 - 2.2. Contratos de trabajo temporales o de duración determinada de tipo coyuntural
 - 2.3. Contratos de trabajo temporales o de duración determinada de carácter formativo

- **TEMA 3. PRECARIEDAD LABORAL Y DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL**

- 1. Panorama general: modalidades de contrato de trabajo en atención a la duración de la jornada laboral
- 2. Modalidades contractuales con signos de precariedad laboral en este ámbito
 - 2.1. Modalidades de contrato de trabajo a tiempo parcial
 - 2.2. Modalidades de contrato de trabajo que admiten jornada a tiempo parcial (remisión)

- **TEMA 4. PRECARIEDAD LABORAL Y CONDICIONES DE TRABAJO**

- 1. Panorama general: condiciones de trabajo en la contratación laboral
- 2. Precariedad laboral y retribución
- 3. Precariedad laboral y tiempo de trabajo (al margen de la jornada laboral)
- 4. Precarización de las condiciones de trabajo: modificaciones contractuales
- 5. Extinción del contrato de trabajo y precariedad laboral

- **TEMA 5. POLÍTICAS Y MEDIDAS DE ENFRENTAMIENTO DE LA PRECARIEDAD LABORAL**

- 1. Las políticas de empleo: concepto, objetivos y tipología
- 2. Políticas activas de empleo: medidas específicas de fomento del empleo y contra la precariedad laboral
 - 2.1. Medidas jurídicas
 - 2.2. Medidas económicas

BLOQUE II. PROTECCIÓN SOCIAL

- **TEMA 1. LA PROTECCIÓN SOCIAL DE SITUACIONES DE PRECARIEDAD LABORAL**

- 1. La protección social de los trabajadores a tiempo parcial
 - 1.1. Cómputo de la vida laboral de los trabajadores a tiempo parcial
 - 1.2. Reglas para el cálculo de la cuantía de las prestaciones
- 2. El desempleo
 - 2.1. Planteamiento político-jurídico. Los límites de la Seguridad Social en la lucha contra el desempleo
 - 2.2. Supuestos de hecho protegidos
 - 2.3. Tipos. Niveles. Acción protectora

- **TEMA 2. LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR DESEMPLEO**

- 1. Beneficiarios
- 2. Cuantía
- 3. Dinámica
- 4. Procedimiento

- **TEMA 3. LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES POR DESEMPLEO**

- 1. Los subsidios por desempleo:
 - 1.1. Catálogo
 - 1.2. Beneficiarios



- 1.3. Cuantías
- 1.4. Dinámicas
- 1.5. Procedimientos
- 2. Las prestaciones asistenciales
 - 2.1. Catálogo
 - 2.2. Beneficiarios
 - 2.3. Cuantías
 - 2.4. Dinámicas
 - 2.5. Procedimientos

- **TEMA 4. LA PROTECCIÓN DE LA POBREZA. LA PRESTACIÓN NO CONTRIBUTIVA DE INGRESO MÍNIMO VITAL**

1. Configuración jurídica
2. Sujetos protegidos
3. Requisitos de acceso
4. Acción protectora. Cuantía de la prestación
5. Dinámica del derecho
6. Régimen de compatibilidades
7. Gestión y procedimiento
8. Obligaciones de los beneficiarios. Infracciones de las mismas y régimen sancionador

- **TEMA 5. LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN (“SALARIOS SOCIALES”)**

1. Introducción: significado general y su concreción en el caso andaluz
2. Régimen jurídico del I.M.S. de Andalucía

- **TEMA 6. OTRAS FORMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL: LA RENTA BÁSICA DE CIUDADANÍA**

TEMARIO PRÁCTICO:

Visión práctica de cada uno de los temas teóricos (el profesor dará las oportunas indicaciones en clase).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- MONEREO PÉREZ, MOLINA NAVARRETE y MORENO VIDA. *Manual de Derecho del Trabajo*, Ed. Comares, Granada, última edición.
- MONEREO PÉREZ, MOLINA NAVARRETE, MORENO VIDA, MALDONADO MOLINA. *Manual de Seguridad Social*, Ed. Tecnos, Madrid, última edición.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.seg-social.es> (Seguridad Social)
- http://europa.eu/index_es.htm (Unión Europea)
- <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> (legislación y jurisprudencia comunitarias)
- <http://www.ilo.org> (Organización Internacional del Trabajo)
- <http://www.tirantonline.com> (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía – accesible en la web de la biblioteca de la UGR)

METODOLOGÍA DOCENTE



La metodología docente en la materia, adaptada al Sistema ECTS, se distribuye de la siguiente forma:

- El 30%, enseñanza presencial (45 horas). La docencia presencial puede englobar sesiones teóricas del profesor, sesiones de aplicación práctica, asistencia a seminarios, conferencias y salidas de campo. Las clases teóricas (30 horas) se realizan con manejo de la normativa de aplicación, en ocasiones con soporte de TICs, y procurando en la medida de lo posible la discusión y debate de temas relacionados con la materia. Las clases prácticas (15 horas) se dedican al planteamiento y resolución de supuestos prácticos, que permiten la puesta en contacto de los/as estudiantes con las distintas instituciones de nuestro ordenamiento jurídico en el ámbito de las Relaciones Laborales. La asistencia a clase es obligatoria, debiendo asistirse regularmente (se considera que es regular cuando supera el 80% de las sesiones). Las prácticas son igualmente obligatorias, debiendo realizarse el 100% de las mismas.
- El 60%, estudio y trabajos de los/as estudiantes (90 horas). Los trabajos de los/as estudiantes incluyen horas de estudio, realización de lecturas, trabajos dirigidos por el profesor, búsqueda de informes, normativa y jurisprudencia, manejo de bases de datos, realización de organigramas, mapas conceptuales y resúmenes, etc.

El 10%, tutorías y evaluación (15 horas). Este apartado comprende el examen, pruebas o controles y tutorías (individuales, colectivas, presenciales, virtuales). En relación con ello, se cuenta con el apoyo de TICs.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Se realizarán al menos dos pruebas.
 - La primera de ella supondrá entre el 30% y el 40% de la nota final, a criterio del profesor en particular, que informará al alumnado del porcentaje exacto al comienzo del curso. En caso de que esta prueba consista en la evaluación de conocimientos teóricos, tendrá carácter eliminatorio dentro de la convocatoria ordinaria. El examen final consistirá en una prueba escrita, cuya nota representará entre el 70% y el 60% final, a criterio del profesor, en función del peso que tengan las otras pruebas que conforman la evaluación continua.
- Convocatoria extraordinaria: consistirá en un examen oral, y el porcentaje de calificación será el 100%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante deberá seguir el procedimiento previsto en el artículo 8.
- Esta prueba consistirá en un examen oral

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Recogido para cada profesor en la web del Departamento	Correo Web; PRADO Google Meet, en el horario de tutorías, y previa cita para poder organizar la conexión
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Google Meet • PRADO 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Examen oral presencial (70% ó 60% de la calificación final, según el peso que el profesor haya dado a la evaluación continua) 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Examen oral presencial (100% de la calificación final) 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Examen oral presencial (100% de la calificación final) 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Recogido para cada profesor en la web del Departamento	Correo Web; PRADO; Google Meet, en el horario de tutorías, y previa cita para poder organizar la conexión
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Google Meet • PRADO 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Examen oral por videoconferencia (70% ó 60% de la calificación final, según el peso que el profesor haya dado a la evaluación continua) 	



Convocatoria Extraordinaria

- | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Examen oral por videoconferencia (100% de la calificación final) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Evaluación Única Final

- | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Examen oral por videoconferencia (100% de la calificación final) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

